

**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y
CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS PAIPA BOYACA**

NIT: 900,150,571 – 1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO
ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS PAIPA
BOYACA NIT: 900,150,571 – 1.**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que **LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO ACUEDUCTO SECTOR LA
MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS PAIPA BOYACA NIT:
900,150,571 – 1**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto
Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario
Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **LA ASOCIACIÓN DE
SUSCRIPTORES PRO ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL
PANTANO DE VARGAS PAIPA BOYACA NIT: 900,150,571 – 1** cumplió con la
obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos
por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de
contabilidad y los registros de la **LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO
ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS
PAIPA BOYACA NIT: 900,150,571 – 1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de PAIPA a los 27 días del mes de
abril de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –
DIAN.

Cordialmente,


YENNY VIVIANA COLMENARES URREA
Representante legal
